

Plebiscito: Lo que está por verse

El resultado del plebiscito de hoy parece previsible. La coincidencia entre el Gobierno y los partidos políticos democráticos (tanto afines al régimen como opositores a él) augura una holgada mayoría para aprobar las reformas constitucionales sometidas a la ratificación ciudadana.

La real incógnita reside en saber los alcances que esta reforma tendrá para el futuro de Chile. Procurar que esos efectos sean positivos entraña una exigencia para cada uno de nosotros.

En efecto, los consensos político-sociales revisten un enorme valor para una convivencia cívica armoniosa y no polarizada. No se trata de aspirar a una utópica uniformidad de criterios ciudadanos en todas las materias. La democracia está concebida precisamente para dirimir en forma pacífica las diferencias de pareceres que siempre existirán sobre diversos aspectos del destino nacional. Pero lo importante es que tales divergencias se encuadren en

un marco de razonable acuerdo mínimo.

En otros términos, el régimen democrático sólo puede ser estable si las opciones electorales que compiten por el poder comparten -al menos- los principios y valores esenciales en que se cimenta la comunidad nacional.

Ampliar los consensos básicos entre los demócratas resulta así prioritario para que en las elecciones se escoja entre alternativas de gobierno, pero que no se pongan en juego las formas esenciales de vida de la sociedad.

Ello mismo indica que los consensos político-sociales suponen compartir efectivamente convencimientos reales y profundos. Confundir los consensos con simples pactos o componendas de papel implicaría un grave error.

El país recuerda el fatídico estatuto de garantías constitucionales que la dirigencia democratacristiana exigió de la Unidad Popular para apoyarla en su

Por Jaime Guzmán,
presidente de la UDI



acceso al poder.

La experiencia demostró que ese documento (que también era una reforma constitucional) distaba de ser un consenso. Era un simple pacto que la Unidad Popular jamás tuvo la intención efectiva de cumplir.

Si la reforma constitucional que hoy se plebiscita se traduce en un compromiso de estabilidad institucional, ella se afianzará como un muy valioso consenso.

En cambio, si se pretende utilizarla como trampolín para un posterior desmantelamiento de la institucionalidad -según ya lo anuncian importantes sectores de la Concertación opositora-, el propósito de la iniciativa se vería seriamente frustrado.

Procurar que esta reforma se consolide como un consenso de estabilidad institucional resume el gran desafío político próximo.